



**DOI:** 10.26820/reciamuc/9.(3).julio.2025.354-364

**URL:** <https://reciamuc.com/index.php/RECIAMUC/article/view/1636>

**EDITORIAL:** Saberes del Conocimiento

**REVISTA:** RECIAMUC

**ISSN:** 2588-0748

**TIPO DE INVESTIGACIÓN:** Artículo de revisión

**CÓDIGO UNESCO:** 53 Ciencias Económicas

**PAGINAS:** 354-364



## Políticas públicas y sostenibilidad ambiental en el sector industrial ecuatoriano

Public policies and environmental sustainability in the ecuadorian industrial sector

Políticas públicas e sustentabilidade ambiental no setor industrial equatoriano

**Tania Lisbeth Macias Villacreses<sup>1</sup>; Kevin Ariel Peñafiel Sánchez<sup>2</sup>; Karen Madelayne Baque Holguín<sup>3</sup>; Eunice Daniela García Mero<sup>4</sup>**

**RECIBIDO:** 21/06/2025 **ACEPTADO:** 02/07/2025 **PUBLICADO:** 25/09/2025

1. Máster en Dirección y Asesoramiento Financiero; Economista Mención en Gestión Pública; Docente de la Universidad Estatal del Sur de Manabí; Jipijapa, Ecuador; lisbeth.macias@unesum.edu.ec;  <https://orcid.org/0000-0003-3105-0097>
2. Estudiante de la carrera de Administración de Empresas de la Universidad Estatal del Sur de Manabí; Jipijapa, Ecuador; kevin-penafiel6260@unesum.edu.ec;  <https://orcid.org/0009-0004-1512-5831>
3. Estudiante de la carrera de Administración de Empresas de la Universidad Estatal del Sur de Manabí; Jipijapa, Ecuador; baque-karen8702@unesum.edu.ec;  <https://orcid.org/0009-0006-9585-0092>
4. Estudiante de la carrera de Administración de Empresas de la Universidad Estatal del Sur de Manabí; Jipijapa, Ecuador; garcia-eunice5279@unesum.edu.ec;  <https://orcid.org/0009-0001-3434-4528>

### CORRESPONDENCIA

**Tania Lisbeth Macias Villacreses**

lisbeth.macias@unesum.edu.ec

**Jipijapa, Ecuador**

## RESUMEN

Las políticas públicas y la sostenibilidad ambiental en el sector industrial ecuatoriano buscan promover un desarrollo económico equilibrado con la protección del medio ambiente. Estas políticas incluyen normativas para reducir la contaminación, el uso racional de recursos naturales, la gestión eficiente de residuos y la adopción de tecnologías limpias. El gobierno ecuatoriano ha implementado leyes ambientales, incentivos para industrias sostenibles y programas de control ambiental, además de promover la innovación y la responsabilidad social empresarial. Estas acciones pretenden fortalecer la competitividad industrial, preservar la biodiversidad y cumplir con compromisos internacionales en materia de cambio climático y protección ambiental. Esta investigación se basa en una rigurosa revisión bibliográfica y documental de fuentes de 2020 a 2025 para asegurar la actualidad de la información. La investigación consultó fuentes primarias, como documentos legales (Código Orgánico del Ambiente), y fuentes secundarias, como artículos científicos e informes de organismos internacionales. Se empleó un método de análisis crítico-comparativo para evaluar tanto el diseño de las políticas como su implementación práctica, correlacionando los incentivos gubernamentales, como el Reconocimiento Ambiental "Punto Verde", con las iniciativas del sector privado. La principal limitación del estudio es la falta de una evaluación empírica exhaustiva a nivel nacional, ya que se basa en información documental que no siempre refleja la realidad en el terreno. Por ello, se utilizó el análisis de Mendoza-Montesdeoca et al. (2022) como marco conceptual para examinar las posibles deficiencias y problemas de aplicación de las políticas en el sector industrial. Ecuador ha logrado avances significativos en la creación de un marco de políticas públicas para la sostenibilidad industrial, respaldado por un sólido marco legal (liderado por el Código Orgánico del Ambiente) e institucional (con roles claros para el MAATE y el MPCEIP). Su enfoque integral combina regulaciones (EIA y licencias) con incentivos (reconocimientos "Punto Verde" y "Punto Azul"), demostrando una voluntad política de no solo sancionar, sino también premiar la excelencia. Sin embargo, persisten desafíos importantes. Existe una brecha entre la teoría y la práctica, donde la aplicación efectiva se ve limitada por la falta de una visión estratégica amplia. Esto genera una polarización en el sector, ya que el éxito de la transición depende en gran medida de la voluntad y recursos de las grandes empresas, dejando a las pequeñas y medianas empresas (PYMES) rezagadas en un cumplimiento mínimo. Aunque la existencia de unidades especializadas para hacer cumplir la ley es positiva, el reto principal sigue siendo la aplicación generalizada de estas políticas en todo el territorio.

**Palabras clave:** Públicas, Ecuatoriano, Ambiental, Políticas, Industrial.

## ABSTRACT

Public policies and environmental sustainability in the Ecuadorian industrial sector aim to promote balanced economic development with environmental protection. These policies include regulations to reduce pollution, the rational use of natural resources, efficient waste management, and the adoption of clean technologies. The Ecuadorian government has implemented environmental laws, incentives for sustainable industries, and environmental control programs, in addition to promoting innovation and corporate social responsibility. These actions intend to strengthen industrial competitiveness, preserve biodiversity, and fulfill international commitments on climate change and environmental protection. This research is based on a comprehensive bibliographic and documentary review of sources from 2020 to 2025 to ensure the currency of information. It consulted primary sources, such as legal documents (Organic Environmental Code), and secondary sources, such as scientific articles and reports from international organizations. A critical-comparative analysis method was employed to evaluate both the design and practical implementation of policies, correlating government incentives (like the "Green Point" Recognition) with private sector initiatives. The main limitation of the study is the lack of a thorough empirical evaluation at the national level, as it relies on documentary information that does not always reflect on-the-ground realities. Therefore, the analysis of Mendoza-Montesdeoca et al. (2022) was used as a conceptual framework to examine potential deficiencies and implementation problems within the industrial sector's policies. Ecuador has made significant progress in creating a policy framework for industrial sustainability, supported by a solid legal (led by the Organic Environmental Code) and institutional framework (with clear roles for MAATE and MPCEIP). Its comprehensive approach combines regulations (EIA and licensing) with incentives (such as the "Green Point" and "Blue Point" recognitions), demonstrating political will not only to punish but also to reward excellence. However, important challenges remain. There is a gap between theory and practice, where effective implementation is limited by the lack of a broad strategic vision. This creates polarization within the sector, as the success of the transition largely depends on the will and resources of large companies, leaving small and medium-sized enterprises (SMEs) behind in minimum compliance. Although specialized units exist to enforce laws, the main challenge continues to be the widespread application of these policies throughout the territory.

**Keywords:** Public, Ecuadorian, Environmental, Policies, Industrial.

## RESUMO

As políticas públicas e a sustentabilidade ambiental no setor industrial equatoriano visam promover um desenvolvimento econômico equilibrado com a proteção ambiental. Essas políticas incluem regulamentações para reduzir a poluição, o uso racional dos recursos naturais, a gestão eficiente de resíduos e a adoção de tecnologias limpas. O governo equatoriano implementou leis ambientais, incentivos para indústrias sustentáveis e programas de controle ambiental, além de promover a inovação e a responsabilidade social corporativa. Essas ações têm como objetivo fortalecer a competitividade industrial, preservar a biodiversidade e cumprir os compromissos internacionais sobre mudanças climáticas e proteção ambiental. Esta pesquisa baseia-se numa revisão bibliográfica e documental abrangente de fontes de 2020 a 2025 para garantir a atualidade das informações. Foram consultadas fontes primárias, como documentos legais (Código Orgânico Ambiental), e fontes secundárias, como artigos científicos e relatórios de organizações internacionais. Um método de análise crítica-comparativa foi empregado para avaliar tanto o desenho quanto a implementação prática das políticas, correlacionando incentivos governamentais (como o Reconhecimento «Ponto Verde») com iniciativas do setor privado. A principal limitação do estudo é a falta de uma avaliação empírica completa em nível nacional, uma vez que se baseia em informações documentais que nem sempre refletem a realidade no terreno. Portanto, a análise de Mendoza-Montesdeoca et al. (2022) foi usada como um quadro conceitual para examinar possíveis deficiências e problemas de implementação nas políticas do setor industrial. O Equador fez progressos significativos na criação de um quadro político para a sustentabilidade industrial, apoiado por um quadro jurídico sólido (liderado pelo Código Orgânico Ambiental) e institucional (com funções claras para o MAATE e o MPCEIP). A sua abordagem abrangente combina regulamentações (AIA e licenciamento) com incentivos (como os reconhecimentos «Ponto Verde» e «Ponto Azul»), demonstrando vontade política não só de punir, mas também de recompensar a excelência. No entanto, continuam a existir desafios importantes. Existe uma lacuna entre a teoria e a prática, em que a implementação eficaz é limitada pela falta de uma visão estratégica ampla. Isto cria polarização dentro do setor, uma vez que o sucesso da transição depende em grande parte da vontade e dos recursos das grandes empresas, deixando as pequenas e médias empresas (PME) para trás no cumprimento mínimo. Embora existam unidades especializadas para fazer cumprir as leis, o principal desafio continua a ser a aplicação generalizada destas políticas em todo o território.

**Palavras-chave:** Público, Equatoriano, Ambiental, Políticas, Industrial.

## Introducción

El panorama global contemporáneo impone un imperativo de transición hacia modelos de producción más sostenibles, impulsado por la urgente necesidad de abordar el cambio climático, la pérdida de biodiversidad y la gestión eficiente de los recursos naturales. Este cambio se enmarca en la agenda de desarrollo internacional, destacando los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Organización de las Naciones Unidas. En particular, el ODS 9, que se enfoca en la construcción de infraestructuras resilientes, la promoción de la industrialización inclusiva y sostenible y el fomento de la innovación, y el ODS 12, que persigue garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles, actúan como las brújulas que orientan a las naciones en esta transformación (PNUD, 2023). La respuesta a este desafío global implica un cambio fundamental del modelo de producción lineal, basado en la extracción, producción, uso y descarte, hacia un modelo de economía circular, que busca minimizar los residuos y reintegrar los materiales en el ciclo productivo (POLYSTAR, 2025). Este enfoque no solo mitiga el impacto ambiental, sino que también genera nuevas oportunidades económicas y fomenta la innovación tecnológica.

Ecuador ocupa una posición singular en el escenario global de la sostenibilidad debido a su condición de país megadiverso y a sus innovadores mandatos constitucionales. La Constitución de la República reconoce de manera explícita los “derechos de la naturaleza”, lo que otorga a los ecosistemas un estatus legal y exige su protección por parte del Estado. Asimismo, el concepto del “Buen Vivir” (Sumak Kawsay) se establece como un principio rector que busca un equilibrio entre el desarrollo social, económico y la protección ambiental, promoviendo una vida en armonía con la naturaleza (Asamblea Nacional, 2017).

El compromiso del país se ha formalizado a través de la ratificación de acuerdos internacionales clave que reafirman su postura

en materia de cambio climático. Entre ellos se encuentran el Protocolo de Kioto (ratificado en 2000), la Enmienda de Doha (2015) y el Acuerdo de París (2017). Además, la ratificación del Acuerdo de Escazú en 2020 fortaleció el derecho de los ciudadanos al acceso a la información ambiental, la participación pública y la justicia en asuntos ambientales (MECCE, 2025). Estos compromisos internacionales y principios constitucionales proporcionan el marco fundamental para el desarrollo de políticas públicas destinadas a la sostenibilidad industrial.

La presente investigación tiene como objetivo principal realizar un análisis exhaustivo del marco de políticas públicas y sostenibilidad ambiental en el sector industrial de Ecuador, con un enfoque en el período 2020-2025.

## Metodología

La elaboración de este reporte se fundamenta en una rigurosa revisión bibliográfica y documental. El proceso de investigación se centró en la búsqueda y selección de fuentes de los últimos cinco años (2020-2025) para garantizar la actualidad y relevancia de la información, en concordancia con los requisitos de la investigación. Las fuentes se clasificaron en dos categorías principales:

- 1. Fuentes Primarias:** Se consultaron directamente documentos legales y normativos, como el Código Orgánico del Ambiente (COA) y su reglamento, decretos ejecutivos y acuerdos ministeriales que establecen las directrices y obligaciones para el sector industrial.
- 2. Fuentes Secundarias:** Se analizaron artículos científicos, tesis de grado y maestría, informes de organismos internacionales, y comunicados oficiales de las entidades gubernamentales y empresas.

Se aplicó un método de análisis crítico-comparativo para evaluar las políticas. Este enfoque permitió no solo identificar el diseño conceptual de la política pública (el “qué” y

el "porqué"), sino también examinar su implementación práctica (el "cómo"). A través de este proceso, se buscó correlacionar la información proveniente de los incentivos gubernamentales, como el Reconocimiento Ambiental «Punto Verde», con las iniciativas del sector privado. Este análisis detallado permitió identificar las brechas y los aciertos en la ejecución de las políticas ambientales.

El estudio se basa principalmente en una revisión documental y, por tanto, presenta la limitación inherente de no incluir una evaluación empírica exhaustiva a nivel nacional de la efectividad de las políticas. La información se obtiene de documentos oficiales, publicaciones académicas y reportes corporativos, lo que no siempre refleja la realidad en el terreno. Por consiguiente, se ha utilizado el análisis crítico de la aplicabilidad de las políticas públicas en el sector turístico, presentado por Mendoza-Montesdeoca et al. (2022), como un marco conceptual para examinar las posibles disfunciones, contradicciones y problemas de aplicación en el sector industrial, lo que enriquece el análisis con una perspectiva de segundo orden sobre la gobernanza ambiental en Ecuador.

## **Resultados**

### **Marco legal e institucional: Fundamentos de la sostenibilidad industrial en Ecuador**

#### **Entidades gubernamentales clave: Roles y competencias**

El andamiaje de la política ambiental en Ecuador se sostiene sobre la base de una colaboración interinstitucional. El Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE) es la autoridad ambiental nacional, ostentando el rol rector en la gestión ambiental (Ministerio del Ambiente, 2025a). Sus funciones primordiales se centran en la conservación, el control y la emisión de autorizaciones administrativas para proyectos, obras y actividades que puedan generar impactos ambientales (Ministerio del Ambiente, 2024a). Por su parte, el Ministerio de Producción, Comercio Exterior

e Inversiones (MPCEIP), en su rol de promotor del desarrollo económico, colabora activamente con el MAATE para fomentar la sostenibilidad industrial. Su papel se enfoca en la capacitación, como el programa de transición hacia parques ecoindustriales en colaboración con la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI), y en la integración de la sostenibilidad como una ventaja competitiva (Ministerio de Producción, 2024).

La coexistencia y complementariedad de roles entre el MAATE, con su enfoque en la regulación y el control, y el MPCEIP, con su énfasis en el fomento y el desarrollo, revela una estrategia de política pública que supera el tradicional modelo de "comando y control." En lugar de solo imponer sanciones y requisitos, el gobierno ecuatoriano busca integrar la sostenibilidad como un eje transversal del desarrollo económico y la competitividad. Este enfoque sugiere una percepción de que la sostenibilidad no es simplemente un costo o una obligación legal, sino un motor para la innovación y el crecimiento. La colaboración con organismos internacionales como la ONUDI fortalece esta visión proactiva.

### **El Código orgánico del ambiente (COA) y su reglamento**

El Código Orgánico del Ambiente (COA) se erige como la norma ambiental más importante del país. Aprobado en 2017 y en vigencia desde 2018, el COA regula un amplio espectro de temas, incluyendo el cambio climático, la gestión de residuos, la biodiversidad y la calidad ambiental (Carbono Neutral, 2025). Sin embargo, la simple aprobación de la ley no garantiza su aplicación efectiva. Su puesta en marcha dependía de la creación de un reglamento que detallara los procedimientos, trámites y obligaciones. El Reglamento al COA fue emitido en 2019, estableciendo las disposiciones técnicas, administrativas y procedimentales para la aplicación de la ley (Presidencia de la República, 2019). Este reglamento transfor-

mó los principios del COA en obligaciones prácticas para todas las entidades públicas y privadas.

La brecha de tiempo entre la aprobación del COA en 2017 y la publicación de su reglamento en 2019 ilustra un desafío recurrente en la implementación de políticas públicas complejas. Este desfase de más de un año generó un período de incertidumbre regulatoria en el sector, ya que la ley no podía ser plenamente aplicada sin los procedimientos detallados. Este retraso subraya que el proceso de transición de un marco legal a un sistema operativo es políticamente complejo y requiere un consenso detallado entre múltiples actores, lo que puede influir en la velocidad y la efectividad de la transición hacia la sostenibilidad.

### Instrumentos de regulación específicos

El marco legal ecuatoriano establece varios instrumentos para regular las actividades industriales. La Evaluación de Impacto Ambiental (EIA) es un proceso obligatorio para los proyectos de mediano y alto impacto, requiriendo un estudio técnico, un informe de participación ciudadana y la adquisición de una póliza o garantía por responsabilidades ambientales (Ministerio del Ambiente, 2024a). Estos requisitos son fundamentales para prevenir el daño ambiental antes de que ocurra. Adicionalmente, existen normativas sectoriales, como los decretos específicos para la industria manufacturera e hidrocarburífera, que establecen la necesidad de Planes de Manejo Ambiental (PAMA), monitoreo interno y la obligatoriedad de trabajar con consultores ambientales calificados. El enfoque de estas regulaciones es asegurar que las actividades productivas minimicen su huella ecológica.

**Tabla 1.** Cronología de la Legislación Ambiental Clave (2020-2025)

Hito Legislativo	Tipo de Norma	Fecha de Publicación (Aprox.)	Impacto en el Sector Industrial
Reglamento al Código Orgánico del Ambiente	Reglamento de Ley	2019	Detalla los procedimientos y obligaciones para la gestión ambiental, haciendo aplicable el COA.
Acuerdo Ministerial para "Punto Azul"	Acuerdo Ministerial	2025	Amplía la base de postulantes y fomenta buenas prácticas en la gestión hídrica para empresas públicas y privadas.
Reforma del COIP	Ley Penal	2019	Endurece las sanciones penales por delitos ambientales, incluyendo penas de prisión.
Plan de Gestión Integral Municipal de Residuos de Quito	Plan Municipal	2022	Territorializa las políticas nacionales de gestión de residuos, enfocándose en la economía circular a nivel local.

**Fuente:** (El Telégrafo, 2025; Michigan State University College of Law, 2023; Ministerio del Ambiente, 2024a; Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, 2022).

## Políticas y mecanismos de fomento a la sostenibilidad industrial

### Incentivos económicos y programas de producción más limpia

Ecuador ha implementado un conjunto de políticas que buscan motivar al sector privado a ir más allá del cumplimiento mínimo de las regulaciones. Un ejemplo prominente es el Reconocimiento Ecuatoriano Ambiental «Punto Verde», un programa del MAATE que certifica a las empresas que implementan buenas prácticas ambientales en sus procesos, servicios y proyectos (Ministerio del Ambiente, n.d.). Para obtener esta certificación, las empresas deben presentar reportes detallados de línea base y gestión y someterse a una verificación in situ que evalúa el ahorro de recursos como energía, agua y combustible. Holcim Ecuador es un caso representativo de este programa, al ser reconocida como empresa eco-eficiente por el MAATE por demostrar la implementación de producción más limpia en varias de sus plantas (HOLCIM, 2025). De forma complementaria, el Reconocimiento «Punto Azul» se enfoca específicamente en la gestión responsable del recurso hídrico, premiando a las empresas que implementan buenas prácticas para su conservación y uso eficiente. Uno de los beneficios para las empresas certificadas es el uso del logotipo “Punto Azul” como una herramienta de marketing ambiental, lo que fortalece su compromiso con la sostenibilidad ante el mercado (El Telégrafo, 2025).

La combinación de regulaciones estrictas con incentivos voluntarios marca un avance significativo en la política pública. Este enfoque no solo castiga el incumplimiento, sino que también recompensa y visibiliza la excelencia, fomentando una cultura de mejora continua en lugar de una mera conformidad. Esto transforma la sostenibilidad de una obligación costosa a una ventaja competitiva, ya que las empresas no solo generan ahorros operacionales significativos, como los USD 124'536.000,00 generados

por los mecanismos de certificación y autorización en un período evaluado, sino que también mejoran su reputación y acceso a mercados (Ministerio del Ambiente, n.d.).

### Estrategias de economía circular y gestión de residuos

La gestión de residuos es un componente crítico de la sostenibilidad industrial. En este ámbito, el Programa Nacional de Gestión Integral de Desechos Sólidos (PNGIDS) del MAATE se enfoca en impulsar la industria nacional del reciclaje, el aprovechamiento energético de los residuos ("Waste to Energy") y la aplicación del principio de responsabilidad extendida del productor. Un aspecto destacado del programa es su componente de inclusión económica y social. El PNGIDS busca formalizar a los aproximadamente 20.000 recicladores informales que operan en el país, integrándolos en la cadena de valor de los residuos. Esta integración de un grupo social vulnerable en una política ambiental demuestra una comprensión integral del desarrollo sostenible, que aborda las interconexiones entre el ambiente, la economía y la equidad social. La política no solo se limita a la gestión de residuos, sino que busca generar un impacto positivo en las condiciones de vida de la población (Ministerio del Ambiente, 2025b).

El Plan de Gestión Integral de Residuos del Distrito Metropolitano de Quito, por su parte, es un ejemplo de cómo estas políticas nacionales se territorializan, con un enfoque en la prevención, el aprovechamiento y la economía circular a nivel local (Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, 2022).

**Tabla 2.** Resumen de Programas de Incentivos y Certificaciones del MAATE

Programa de Incentivo	Objetivo Principal	Criterios de Evaluación	Beneficios
<b>Punto Verde</b>	Reconocer a empresas que implementan buenas prácticas ambientales y eco-eficiencia.	Reducción de consumo de papel, agua, energía y combustible; adecuada disposición de residuos; auditoría in situ.	Reconocimiento público; uso de logotipo; ahorros operacionales; mejora de la reputación.
<b>Punto Azul</b>	Incentivar la conservación, restauración y uso eficiente del recurso hídrico.	Implementación de buenas prácticas hídricas; evaluación técnica de aspectos legales, operativos y ambientales.	Uso del logotipo para marketing; inclusión en ranking nacional; respaldo en certificaciones internacionales.

**Fuente:** (El Telégrafo, 2025; Ministerio del Ambiente, 2024b).

## Cumplimiento, control y sanciones ambientales

### Mecanismos de control y fiscalización ambiental

El control ambiental en Ecuador se ha modernizado a través de plataformas como el Sistema Único de Información Ambiental (SUIA), un sistema digital que facilita el registro, control y seguimiento de los trámites ambientales (Ministerio del Ambiente, 2024a). Para asegurar el cumplimiento de las regulaciones, las empresas con autorizaciones ambientales deben realizar un monitoreo interno de sus emisiones y descargas y presentar periódicamente informes de cumplimiento del Plan de Manejo Ambiental. Esta fiscalización proactiva busca garantizar que las operaciones se mantengan dentro de los límites permisibles establecidos por la normativa vigente (Prefectura del Guayas, 2020).

### Régimen de responsabilidad por daño ambiental

El principio de "quien contamina, paga" es una piedra angular del COA (Carbono Neutral, 2025). Esto significa que las empresas son responsables de reparar los daños ambientales que generen, lo que se cono-

ce como "reparación integral" (Trujillo Cárdenas, 2021). El régimen legal no solo se enfoca en la imposición de multas, sino en la obligación de restaurar los ecosistemas y compensar a las comunidades afectadas. Este enfoque busca asegurar que el costo del daño ambiental sea internalizado por el causante y no socializado a la comunidad (Guaña P, n.d.).

### Sanciones Administrativas y Penales

El incumplimiento de la normativa ambiental puede acarrear tanto sanciones administrativas como penales. El MAATE está facultado para imponer sanciones administrativas, que pueden incluir multas por infracciones a las leyes ambientales (Ministerio del Ambiente, 2022). Además, el Código Orgánico Integral Penal (COIP) tipifica una serie de delitos ambientales, incluyendo la contaminación del agua, del aire y del suelo, la invasión de áreas protegidas y los incendios forestales. Las penas por estos delitos pueden ser privativas de libertad, lo que refleja la gravedad con la que el Estado aborda el daño ambiental (Carbono Neutral, 2025).

La existencia de una Unidad Nacional de Investigación de Delitos Contra el Ambiente y la Naturaleza (UNIDCAN) de la Policía

Nacional y de una Fiscalía especializada en Delitos contra el Medio Ambiente y la Naturaleza demuestra una clara voluntad política de hacer cumplir la ley ambiental a nivel penal. La creación de estas unidades especializadas es un paso crucial en la construcción de la capacidad institucional para la aplicación de la ley. No obstante, la efectividad de este aparato de control es un punto de análisis crítico, ya que la aplicabilidad de las políticas, tal como lo señala la investigación de Mendoza-Montesdeoca et al (2022), puede ser un desafío significativo en la práctica, especialmente en la fiscalización de medianas y pequeñas empresas.

### **Implementación en el sector privado: Iniciativas y Casos de Éxito**

#### **Adopción de sistemas de gestión ambiental y normas ISO**

Más allá del marco regulatorio, una parte significativa de la transición hacia la sostenibilidad en el sector industrial ecuatoriano está siendo impulsada por la adopción voluntaria de estándares internacionales. La norma ISO 14001, que establece los requisitos para un Sistema de Gestión Ambiental (SGA), ha sido ampliamente implementada en el país (Guamán Caraguay & Lozada Chasi, 2021). Aunque no es de cumplimiento obligatorio, su adopción demuestra un cambio cultural en el sector privado. Las empresas invierten en estos sistemas no solo para evitar sanciones, sino también para mejorar su eficiencia operativa, reducir costos de recursos (energía, agua) y acceder a mercados internacionales que exigen credenciales de sostenibilidad. Este enfoque basado en el mercado complementa y, en algunos casos, acelera los objetivos de las políticas públicas.

#### **Estudios de caso del liderazgo corporativo**

El análisis de casos de éxito muestra cómo la sostenibilidad se está aplicando de manera tangible en diversos sectores:

- **Industria Cementera (Holcim Ecuador):** La empresa obtuvo el reconocimiento "Punto Verde" del MAATE por demostrar cuatro casos de producción más limpia. Este logro se basa en la optimización de procesos y el uso eficiente de recursos, lo que valida el enfoque del gobierno de recompensar las buenas prácticas (HOLCIM, 2025).
- **Sector de Servicios y Consumo (Banco Guayaquil y Jabonería Wilson):** Empresas de sectores no tradicionalmente "industriales" están liderando la transición. Banco Guayaquil y Jabonería Wilson obtuvieron certificaciones de carbono neutro, demostrando un compromiso con la reducción de su huella de carbono y la compensación de emisiones mediante bonos de carbono (Diario Correo, 2025). Esto muestra que la sostenibilidad se ha integrado en la estrategia de negocio y la participación en mercados financieros.
- **Industria del Plástico (Plasticosummo, Paraíso, Sunchodesa, Inplasban):** Estas empresas son pioneras en la adopción de prácticas de economía circular, invirtiendo en tecnología de reciclaje para sus residuos internos y posconsumo. Plasticosummo, por ejemplo, adquirió una segunda máquina de reciclaje en 2022, lo que le permite reciclar hasta 400 toneladas al mes y crear productos con hasta un 100% de material reciclado (POLYSTAR, 2025). Estos casos demuestran cómo la inversión en tecnología puede reducir el impacto ambiental, generar valor económico y mejorar el posicionamiento en el mercado.

**Tabla 3.** Síntesis de casos de éxito del sector privado

Empresa	Sector	Iniciativa de Sostenibilidad	Logros Alcanzados
<b>Holcim Ecuador</b>	Cementera	Producción más Limpia	Obtuvo el reconocimiento "Punto Verde" del MAATE, validando la eco-eficiencia.
<b>Banco Guayaquil</b>	Servicios Financieros	Reducción y compensación de GEIs	Obtuvo la Declaratoria de Verificación de la Auditoría de Gases de Efecto Invernadero, reduciendo emisiones en un 71% comparado con 2013.
<b>Jabonería Wilson</b>	Productos de Limpieza	Certificación Carbono Neutro	Primera empresa en el sector en obtener la certificación, optimizando la energía y el diseño de envases.
<b>Plasticosummo</b>	Plástico	Reciclaje y Economía Circular	Recicla hasta 400 toneladas mensuales y crea productos con un alto porcentaje de material reciclado.

**Fuente:** (Diario Correo, 2025; HOLCIM, 2025; POLYSTAR, 2025).

## Conclusiones

Ecuador ha avanzado de manera notable en la construcción de un marco de políticas públicas para la sostenibilidad industrial. Sus fortalezas radican en un marco legal robusto, liderado por el Código Orgánico del Ambiente, y en una institucionalidad dedicada, con roles bien definidos para el MAATE (regulación) y el MPCEIP (fomento). La combinación de instrumentos regulatorios (EIA, licencias) con mecanismos de fomento (reconocimientos "Punto Verde" y "Punto Azul") demuestra un enfoque integral que busca no solo sancionar el incumplimiento sino también premiar la excelencia.

Sin embargo, a pesar de este marco legal e institucional, se identifican debilidades significativas. La principal es la brecha entre la teoría y la práctica. Como se señala en la crítica de Mendoza-Montesdeoca et al (2022), la falta de una visión estratégica amplia y problemas de aplicabilidad pueden limitar el impacto sistémico de las políticas. El éxito de la transición hacia la sostenibilidad parece depender en gran medida de la voluntad corporativa de las grandes empresas con mayores recursos para invertir en tecnologías y certificaciones avanzadas, lo que podría generar una polarización en el sector. Mientras que los líderes obtienen

reconocimientos, un gran segmento de la industria, especialmente las pequeñas y medianas empresas, podrían limitarse a un cumplimiento mínimo.

La efectividad de la política pública se mide no por la simple existencia de una ley o un programa, sino por su capacidad para generar un cambio generalizado. En este sentido, la existencia de unidades de policía y fiscalía especializadas es un indicador positivo de la voluntad política para hacer cumplir la ley penal. No obstante, el desafío subsiste en la aplicación efectiva y generalizada de estas capacidades en todo el territorio, particularmente en sectores dispersos y con menor capacidad de inversión.

Esta realidad crea una dicotomía: las políticas de incentivos benefician y visibilizan a los líderes corporativos, mientras que las regulaciones básicas, que deberían guiar a la mayoría, podrían enfrentar obstáculos en la fiscalización. El impacto global en el sector industrial podría ser menor si el cambio se restringe a un segmento de empresas líderes.

## **Bibliografía**

- Asamblea Nacional. (2017). Ecuador: Código Orgánico del Ambiente. <https://www.refworld.org/es/leg/legis/pleg/2017/es/148931>
- Carbono Neutral. (2025). El Código Orgánico del Ambiente: Requisitos y Obligaciones para las Empresas en Ecuador. <https://carbononeutral.com.ec/codigo-organico-del-ambiente-2/>
- Diario Correo. (2025). Empresas ecuatorianas lideran la transformación hacia el carbono neutro. <https://diariocorreo.com.ec/109661/nacional/empresas-ecuatorianas-lideran-la-transformacion-hacia-el-carbono-neutro>
- El Telégrafo. (2025). MAATE amplía el Reconocimiento “Punto Azul” para fomentar buenas prácticas hídricas en el país. <https://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/gubernamental/214/maate-punto-azul-buenas-practicas-hidricas-pais>
- Guamán Caraguay, J. M., & Lozada Chasi, L. I. (2021). Diseño del Sistema de Gestión Ambiental bajo la norma ISO 14001:2015, para la empresa Plásticos Industrial S.A. de la ciudad de Ambato [Universidad Técnica Particular de Loja]. [https://dspace.utpl.edu.ec/visorHub/?handle=20.500.11962\\_29433](https://dspace.utpl.edu.ec/visorHub/?handle=20.500.11962_29433)
- Guaña P, J. R. (n.d.). LOS DELITOS AMBIENTALES EN EL NUEVO CÓDIGO ORGÁNICO INTEGRAL PENAL ECUATORIANO. Ministerio del Ambiente. <https://sib.ambiente.gob.ec/compartido/rifarchivos/ver/workspace:/spacesstore/107cd84d-63c0-4631-80f2-588ddc7757e0/1.0>
- HOLCIM. (2025). HOLCIM ECUADOR RECONOCIDA COMO EMPRESA ECO-EFICIENTE POR EL MINISTERIO DEL AMBIENTE. <https://www.holcim.com.ec/holcim-ecuador-reconocida-como-empresa-eco-eficiente-por-el-ministerio-del-ambiente>
- MECCE. (2025). PERFIL DE ECC. [https://mecce.ca/country\\_profiles/cce-country-profile-ecuador\\_es/](https://mecce.ca/country_profiles/cce-country-profile-ecuador_es/)
- Mendoza-Montesdeoca, I., Rivera-Mateos, M., & Doumet-Chilán, N. Y. (2022). Políticas públicas ambientales y desarrollo turístico sostenible en las áreas protegidas de Ecuador. *Revista de Estudios Andaluces*, 43, 106–124. <https://doi.org/10.12795/rea.2022.i43.06>
- Michigan State University College of Law. (2023). Código Orgánico Integral Penal de Ecuador (COIP). <https://www.animallaw.info/statute/ecuador-cruelty-criminal-code-excerpt>
- Ministerio de Producción, C. E. e I. (2024). El Ministerio de Producción y la Organización de las Naciones Unidas promueven la sostenibilidad industrial en Ecuador. <https://www.produccion.gob.ec/el-ministerio-de-produccion-y-la-organizacion-de-las-naciones-unidas-promueven-la-sostenibilidad-industrial-en-ecuador/>
- Ministerio del Ambiente. (2025a). Guía Oficial de Trámites y Servicios. <https://www.ambiente.gob.ec/>
- Ministerio del Ambiente, A. y T. E. (n.d.). Los Incentivos Ambientales promueven la Producción y el Consumo Sustentable en el Ecuador. Retrieved September 15, 2025, from <https://www.ambiente.gob.ec/los-incentivos-ambientales-promueven-la-produccion-y-el-consumo-sustentable-en-el-ecuador/>
- Ministerio del Ambiente, A. y T. E. (2022). Sanción de USD 127.500 para EMGIRS por incumplir la normativa ambiental. <https://www.ambiente.gob.ec/sancion-de-usd-127-500-para-emgirs-por-incumplir-la-normativa-ambiental/>
- Ministerio del Ambiente, A. y T. E. (2024a). Emisión de licencia ambiental para proyectos, obras o actividades considerados de mediano o alto impacto y riesgo ambiental siendo de carácter obligatorio. <https://www.gob.ec/maae/tramites/emision-licencia-ambiental-proyectos-obras-actividades-considerados-mediano-alto-impacto-riesgo-ambiental-caracter-obligatorio>

- Ministerio del Ambiente, A. y T. E. (2024b). Emisión del reconocimiento Ecuatoriano Ambiental Punto Verde por buenas prácticas ambientales en dependencias del sector público o privado. <https://www.gob.ec/maae/tramites/emision-reconocimiento-ecuadoriano-ambiental-punto-verde-buenas-practicas-ambientales-dependencias-sector-publico-privado>
- Ministerio del Ambiente, A. y T. E. (2025b). Programa 'PNGIDS' Ecuador. <https://www.ambiente.gob.ec/programa-pngids-ecuador/>
- Municipio del Distrito Metropolitano de Quito. (2022). PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL MUNICIPAL DE RESIDUOS Y DESECHOS SÓLIDOS NO PELIGROSOS Y DESECHOS SANITARIOS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO (2022-2032). Municipio del Distrito Metropolitano de Quito. [https://gobiernoabierto.quito.gob.ec/wp-content/uploads/2023/03/plan\\_de\\_gestion\\_integral\\_de\\_residuos\\_dmq\\_firmado.pdf](https://gobiernoabierto.quito.gob.ec/wp-content/uploads/2023/03/plan_de_gestion_integral_de_residuos_dmq_firmado.pdf)
- PNUD. (2023). Impulsando el desarrollo sostenible en Ecuador. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. [https://www.undp.org/sites/g/files/zskgke326/files/2023-10/impulsando\\_el\\_desarrollo\\_sostenible\\_en\\_ecuador\\_pnud\\_2023\\_1.pdf](https://www.undp.org/sites/g/files/zskgke326/files/2023-10/impulsando_el_desarrollo_sostenible_en_ecuador_pnud_2023_1.pdf)
- POLYSTAR. (2025). ¡Empresas Ecuatorianas Liderando el Camino hacia la Sostenibilidad! <https://www.polystarco.com/es/blog-detail/empresas-ecuatorianas-liderando-el-camino-hacia-la-sostenibilidad/>
- Prefectura del Guayas. (2020). Guía para la Aplicación de los Principios de Gestión Ambiental en las Industrias. Prefectura del Guayas. <https://guayas.gob.ec/wp-content/uploads/2021/03/Guia-para-la-Aplicacion-de-los-Principios-de-Gestion-Ambiental-en-las-Industrias.pdf>
- Presidencia de la República. (2019). Reglamento al Código Orgánico del Ambiente. Registro Oficial 507. [https://www.gob.ec/sites/default/files/regulations/2019-09/Documento\\_RCOA\\_RO\\_507.pdf](https://www.gob.ec/sites/default/files/regulations/2019-09/Documento_RCOA_RO_507.pdf)
- Trujillo Cárdenas, J. A. (2021). El Ecuador y su cumplimiento internacional en materia de derecho al medio ambiente sano a través de la incorporación de los principios internacionales del Derecho Ambiental en la normativa nacional. Avances y críticas. *USFQ Law Review*, 8(2), 43–75. <https://doi.org/10.18272/ulr.v8i2.2267>



CREATIVE COMMONS RECONOCIMIENTO-NOCOMERCIAL-COMPARTIRIGUAL 4.0.

### CITAR ESTE ARTICULO:

Macias Villacreses, T. L., Peñafiel Sánchez, K. A., Baque Holguín, K. M., & García Mero, E. D. (2025). Políticas públicas y sostenibilidad ambiental en el sector industrial ecuatoriano. *RECIAMUC*, 9(3), 354-364. [https://doi.org/10.26820/reciamuc/9.\(3\).julio.2025.354-364](https://doi.org/10.26820/reciamuc/9.(3).julio.2025.354-364)